

Con el Bono de Vivienda 120 familias de Matina tendrán casa propia

- ❖ ***BANHVI aprobó financiamiento por ₡3.190 millones para desarrollo del proyecto 28 Millas en Matina, Limón.***
- ❖ ***Vivienda serán de dos y tres dormitorios, algunas de ellas tendrán adecuaciones para adultos mayores y personas con discapacidad.***

Con recursos del Bono de Vivienda será desarrollado, en la comunidad de La Alegría, en 28 Millas de Batán, Limón, un proyecto habitacional destinado a 120 familias en situación de extrema necesidad, entre las que figuran, familias numerosas, mujeres jefas de hogar, adultos mayores y personas con discapacidad.

La inversión prevista por el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) asciende a ₡3.190 millones, provenientes del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Fodesaf). El financiamiento aprobado incluye la compra del terreno en verde, desarrollo de las obras de infraestructura y la construcción de 120 viviendas. (acuerdo #1-75-2021 de la Junta Directiva).

Las casas serán construidas con bloques de concreto, contarán con un aposento continuo de sala-comedor-cocina, dos o tres dormitorios, según tamaño del núcleo familiar, servicio sanitario y área de pila. En 82 casos, las familias van a recibir una vivienda de dos dormitorios (tres de ellas con adecuaciones para adultos mayores) y las 38 familias restantes, por ser numerosas, podrán habitar casas de tres dormitorios (una con baño acondicionado según la Ley 7600 para persona con discapacidad).

La futura urbanización contará con todos los servicios como, red de distribución eléctrica, sistema de alcantarillado pluvial, acueducto para el abastecimiento de agua potable, red de alcantarillado sanitario, aceras de concreto, cordón y caño, calles asfaltadas con demarcación vertical y horizontal, dos áreas de juegos infantiles (con juegos de mesa, columpios, sube y baja, toboganes, pasamanos, refugios, bancas de concreto, malla ciclón, arborización, zacate, portón de acceso) y áreas comunales.

Las aguas residuales serán procesadas por medio de una planta de tratamiento aeróbica de lodos activados y aireación extendida, la cual dispondrá de una estación de bombeo (equipada con dos bombas) y planta eléctrica de emergencia.

La empresa AJIP Ingeniería Limitada es la responsable del desarrollo del proyecto habitacional y Grupo Mutual, como entidad autorizada, es la responsable de fiscalizar las obras e inversiones.

El proyecto se ubica en la comunidad de La Alegría 28 Millas a 4 km del centro de Batán, por lo que hay cercanía con servicios como clínicas, escuelas y bancos.